



**CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN ESTADO DE HIDALGO**



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. LC/CDU/15/2022

HIDALGO
crece contigo

OFICINA QUE EXPIDE: CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE EXPEDICIÓN: 16-08-2022
LICENCIA PARA OBRA NUEVA	DESTINO DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA RANCHERÍA LOCALIDAD TLAHUELILPAN

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN	DOMICILIO: CALLE: AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO
COLONIA: CENTRO	MUNICIPIO: TLAHUELILPAN
ESTADO: HIDALGO	TELÉFONO: 763 786 0010
	C.P.: 42780
	EMAIL: tlahuelilpan.hgo.gob@gmail.com

DATOS DE LA OBRA

UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE	CUENTA PREDIAL: NO APLICA
COLONIA: RANCHERIA	MUNICIPIO: TLAHUELILPAN
ESTADO: HIDALGO	ESTADO: HIDALGO
COORDENADAS: 476177.7920m E	COORDENADAS: 2225772.7445m N
DATOS RELEVANTES	CALVE DE OBRA: 2022/FAISM070003
LONGITUD 144.63 M	BANQUETA CUERPO IZQUIERDO 0.00 M
SECCIÓN "ANCHO" VARIABLE M	BANQUETA CUERPO DERECHO 0.00 M
ESPESOR M	PENDIENTE: 2.0 %

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: ING. URIEL SALAZAR VÁZQUEZ	CEDULA No.:	EMPRESA:
DOMICILIO PERSONAL:	DOMICILIO FISCAL:	LA OBRA SE EJECUTARA POR: CONTRATO

DERECHOS

DE LICENCIA CONSTRUCCIÓN:	\$0.00	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No. OBRA EN VÍA PUBLICA
DE LICENCIA DEMOLICIÓN VÍA PUBLICA:	\$0.00	
DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN:	\$0.00	
TOTAL DE DERECHOS:	\$0.00	VIGENCIA DE LICENCIA DEL 16-08-2022 AL 30-12-2022

NOTAS: LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO DE LA EMPRESA A DESARROLLAR LA OBRA ASÍ COMO PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZADO; LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRO, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PUBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARÁ AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A EJECUTAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ RESPETAR EL DERECHO DE VÍA A IGUAL QUE ALINEAMIENTO.

ATENTAMENTE
ING. ALDO PÉREZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

RECIBÍ
16 Ago 2022

OBRAS PUBLICAS

EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLINDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEÚNTES. AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÓN O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA. ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCIÓN; PARA LA LIBERACIÓN DE TERMINO DE OBRA, LA OBRA DEBERÁ ESTAR APROBADA POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.